FECHA DE ELABORACIÓN	23/01/2026

INFORME No:	N° 2	PARCIAL	☐	FINAL	X
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	15/12/2025	Hasta:	23/01/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	364-2025-IP	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de noviembre de 2025	
FECHA ACTA DE INICIO:	13 de noviembre de 2025	
OBJETO: SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS Y LUCES NAVIDEÑAS PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	ELECTROINGENIERÍA MILLENNIUM S.A.S
	NIT	900.391.837-9
VALOR [$]:	SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($732.899.395,55), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de enero de 2025 y/o hasta agotar recursos	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Cumplir con la entrega de los suministros objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones técnicas, exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato	Todos los bienes entregados dan cumplimiento con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en el contrato.	Se entrega certificado de calidad de las luminarias y foto controles.
	Disponer del personal, herramientas y vehículos requeridos para adelantar las labores de transporte y puesta en funcionamiento de las figuras y elementos objeto del contrato	e evidenció la disponibilidad permanente de personal idóneo, herramientas y vehículos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.	Actividad cumplida a satisfacción, no se requieren ajustes.
2	El contratista se hará responsable por los daños que pudiera causar con la entrega, instalación y desmontaje de las estructuras,	No se presentaron daños durante la entrega, instalación ni desmontaje de las estructuras.	No se requiere tratamiento,

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	liberando a la ESO Rionegro S.A.S de cualquier responsabilidad que se derive		*cumplimiento total de la obligación.*
3	*Si al momento de la entrega de las estructuras y/o luces, se detecta que no están en óptimo estado de conservación o no cumple con las especificaciones técnicas, el contratista deberá responder sin ningún costo adicional por los bienes que no cumplan con las condiciones o calidades requeridas por la ESO Rionegro S.A.S.*	*Los elementos entregados se encontraron en óptimo estado y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas*	*No aplica reposición ni corrección.*
4	*El contratista autoriza a la ESO Rionegro S.A.S. descontar del valor a pagar, cualquier elemento o ítem que no cumpla con las especificaciones técnicas y/o funcionamiento contratadas y presentadas en la propuesta económica, para lo cual, el Contratista autoriza a la Empresa a cuantificar el valor de las mismas.*	*No se evidenciaron elementos fuera de especificación ni fallas de funcionamiento.*	*No se aplican descuentos*
5	*Entregar informes con los respectivos registros fotográficos en la que se evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas, previa certificación por parte del supervisor del contrato donde indique que recibió a satisfacción los elementos*	*Se entregaron informes completos con registro fotográfico, debidamente certificados por el supervisor del contrato*	*Informes aprobados, sin observaciones.*
6	*Adoptar todas las medidas tendientes a evitar accidentes, para tal fin deberá adoptar todos los protocolos de seguridad y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*	*El contratista aplicó los protocolos de seguridad y cumplió con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*	*Cumplimiento adecuado, no se requieren acciones correctivas.*
7	*El contratista se obliga a brindar soporte técnico, durante todo el plazo contractual, para garantizar el óptimo funcionamiento de las estructuras suministradas.*	*Se prestó soporte técnico oportuno durante la ejecución del contrato.*	*Obligación cumplida satisfactoriamente.*
8	*En caso de que alguno de los elementos suministrados presente fallas o deterioro durante el periodo de ejecución contractual, no imputable al mal uso por parte de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. sino debido a deficiencias o mala calidad de estos, el contratista deberá reemplazarlo por otro de iguales o mejores características técnicas en un periodo no superior a tres (3) días hábiles*	*No se presentaron fallas ni deterioros imputables a deficiencias de calidad.*	*No fue necesario realizar reemplazos.*

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	contados a partir de la fecha de notificación de la falla		
9	*Realizar pruebas de operación para verificar el correcto funcionamiento de todos los equipos instalados, el cual incluye verificación de conexiones eléctricas, sistemas de protección y aseguramiento de la integridad de las estructuras.*	*Se realizaron pruebas de operación verificando conexiones eléctricas, sistemas de protección y estabilidad de las estructuras.*	*Equipos en correcto funcionamiento, sin novedades.*
10	*Inspeccionar las estructuras ubicadas en los diferentes lugares para garantizar que estas sean estables y seguras, especialmente en condiciones climáticas adversas*	*Las estructuras fueron inspeccionadas y se encontraron estables y seguras, incluso ante condiciones climáticas adversas.*	*Cumplimiento conforme, no se requieren intervenciones adicionales.*
11	*Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Empresa.*	*odas las observaciones y recomendaciones del supervisor fueron atendidas oportunamente.*	*Obligación cumplida a entera satisfacción.*
12	*Informar de manera inmediata a la Empresa cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo del objeto contractual*	*No se presentaron irregularidades durante el desarrollo del objeto contractual.*	*No aplica.*
	Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.	*El contratista cumplió oportunamente con todas las obligaciones laborales y de seguridad social.*	*Cumplimiento verificado, sin observaciones.*
	Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos	*La documentación fue presentada de manera completa y oportuna.*	*Documentos aceptados, proceso de pago conforme.*
	Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la ESO Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.	*e evidenció el cumplimiento de la Política de Calidad y de la normatividad vigente.*	*Cumplimiento satisfactorio.*
	Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los	*Las actividades se ejecutaron conforme a la normatividad*	*No se requieren acciones correctivas.*

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
	consignados en el Sistema de Gestión Ambiental, para mitigar el daño y el deterioro de los recursos naturales.	*ambiental vigente, mitigando impactos ambientales.*	
	Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato	*El contratista ejecutó todas las actividades requeridas para el cumplimiento total del objeto y alcance del contrato.*	*Obligación cumplida en su totalidad.*

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	**OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO**	**TRATAMIENTO**
1	*Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través del supervisor de este*	*Se realiza un seguimiento permanente y exhaustivo por parte del supervisor del contrato, abarcando los aspectos técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico durante toda la ejecución contractual.*	*Se mantiene el seguimiento integral del contrato para cada componente, garantizando el control continuo de su avance y correcta ejecución.*
2	*Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el Contrato. 3. Efectuar las retenciones de Ley e impuestos de acuerdo con las normativas vigentes y a sus posteriores modificaciones*	*Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos en el contrato, aplicando las retenciones de ley y los impuestos correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.*	*Cumplimiento oportuno de los pagos y aplicación correcta de las retenciones, sin requerirse acciones adicionales.*
3	*Verificar que los bienes y servicios recibidos por parte del CONTRATISTA se ajusten a las condiciones pactadas*	*Se verificó que los bienes y servicios entregados cumplen con las condiciones técnicas, de calidad y cantidades establecidas en el contrato.*	*Recepción a satisfacción de los bienes y servicios, sin observaciones.*
4	*Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los*	*Mediante el funcionario designado para la supervisión del contrato, se verificó el cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad*	*Obligación cumplida, no se evidencian inconsistencias.*

	aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborares	*Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.*	
5	*Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada*	*La entidad suministró de manera oportuna la información y documentación necesaria para la correcta ejecución del contrato.*	*Información entregada de forma adecuada, sin afectaciones al desarrollo contractual.*
6	*Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA*	*Se brindó apoyo y acompañamiento permanente al contratista, facilitando la ejecución de las actividades contratadas.*	*Colaboración efectiva, contribuyendo al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.*

2.1.4. VISITAS REALIZADAS

FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
N/A	*N/A*	*N/A*

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN

COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	*100%*	*%*	*%*	
Administrativo/Financiero	*100%*	*%*	*%*	
Jurídico	*100%*	*%*	*%*	
TOTALES	**100%**	**%**	**%**	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIERO

ENTIDAD	ESO	AOM	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	*$ 0*	*$ 732.899.396*	*$ 732.899.396*
b. Adiciones	*$ 0*	*$ 0*	*$ 0*
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$ 0**	**$ 732.899.396**	**$ 732.899.396**
d. Anticipos	*$ 0*	*$ 0*	*$ 0*
e. Recursos pagados / desembolsados	*$ 0*	*$ 659.609.472,20*	*$ 659.609.472*
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	**$ 0**	**$ 659.609.472**	**$ 659.609.472**
g. Recursos ejecutados	**$ 0**	*$ 73.289.923,34*	*$ 73.289.923*
h. Recursos no ejecutados (C-F-G)	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
i. Rendimientos financieros	*$ 0*	*$ 0*	*$ 0*

B

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		*Seguridad social mes de Enero*
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	*Cumple*	*Se anexa planilla de seguridad social número 9497808294*
Pensiones	*Cumple*	
Riesgos Laborales	*Cumple*	
Parafiscales	*Cumple*	

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	*N/A*	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	*N/A*	*N/A*
TOTALES	**VALOR TOTAL**	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	*14/12/2025*	*$ 732.899.396*		*$ 0*		*$ 732.899.396*
Adiciones				*$ 0*		
Pago No.1	*22/09/2025*		*$ 659.609.472*	*$ 0*	*$659.609.472,20*	*$ 73.289.923*
Pago No.2	*22/10/2025*		*$73.289.923*	*$ 0*	*$73.289.923,34*	*$ 0*
SALDO DISPONIBLE		$ 732.899.396	$ 732.899.396	*$ 0*	$0,0	$ 0

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	*N/A*	*N/A*
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	*N/A*	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- *PAGO 2: Factura MIEF 2004*
- *Aportes Planilla de seguridad social 9497808294*

- *Registro fotográfico.*
- *Certificado de calidad de producto.*
- *Informe proveedor*

Para constancia, se firma el presente informe:



DAIVISON GUZMAN
SUPERVISOR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 23/01/2026
CONTRATO N°	*364-2025-IP*
FECHA SUSCRIPCIÓN	*13 de noviembre de 2025*
OBJETO DEL CONTRATO	*SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS Y LUCES NAVIDEÑAS PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO*
FORMA DE PAGO	*La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los suministros efectivamente entregados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el fujo de caja, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Este deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago. Si el contratista es una persona jurídica, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como Parafiscales (SENA, Cajas de Compensación Familiar, etc).*
CONTRATISTA	*ELECTROINGENIERÍA MILLENNIUM S.A.S*
SUPERVISOR	*Daivison Johan Guzmán Martínez*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($732.899.395,55), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.*
PLAZO DE DURACIÓN	*Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de enero de 2025 y/o hasta agotar recurso*
FECHA DE INICIO	*13/11/2025*
CDP	*1918 27/10/2025*
CRP	*2622 13/11/2025*
DEPENDENCIA	*Alumbrado Publico*

En Rionegro, Antioquia, el día 23 de enero se reunieron el señor DAIVISON JOHAN GUZMÁN MARTÍNEZ, en su calidad de Supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor JORGE ALVEIRO ROJAS MENDOZA; en su calidad de contratista, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió(eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO	
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 732.899.396*

ADICCIÓN No. 1	$ 0
VALOR FINAL CONTRATO	$ 732.899.396
PAGO ANTICIPADO	$ 0
PAGO UNO	$ 659.609.472,20
PAGO DOS	$73.289.923,34
SALDO DISPONIBLE	**$ 0**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANT.	PRECIO	PRECIO 90%	VR. TOTAL	PRECIO 10%	VR. TOTAL
"Decoración con espigas luminosas distribuidas en un área de 25 m × 6 m, con separación entre cada espiga de 30 cm. Cada espiga tiene una altura de 80"	1000	$ 32.584,58	$ 29.326,12	$ 29.326.122,00	$ 3.258	$ 3.258.458
"Estructura decorativa en forma de fuente de 5 m de diametro x 3 m de alto, compuesta por 52 arcos metálicos con recubrimiento de luces LED pixel RGB	1	$ 41.708.652,72	$ 37.537.787,45	$ 37.537.787,45	$ 4.170.865	$ 4.170.865
"Estructura metálica de 5 x 4 m, en forma de arcos consecutivos, cada arco consta de 8 estrellas tipo asterisco de 90 cm y 2 estrellas en la punta de	6	$ 6.516.979,69	$ 5.865.281,72	$ 35.191.690,33	$ 651.698	$ 3.910.188
"Arboles naturales en promedio de 7 m de alto, con 14 arreglosde luces LED Pixel RGB direccionables en el tronco y ramas principales, con separación	14	$ 5.213.581,59	$ 4.692.223,43	$ 65.691.128,03	$ 521.358	$ 7.299.014

"Cúpula navideña en forma de esfera gigante fabricada en estructura metálica de 10 m diametro y 7 metros de alto, decorada con luces LED pixel RGB pro	1	$ 58.652.792,59	$ 52.787.513,33	$ 52.787.513,33	$ 5.865.279	$ 5.865.279
"Estructura metálica en forma de arco tridimensional estrella de 3,20 x 3,8 m, con recubrimiento decorativo en malla PVC. La figura está iluminada con	6	$ 6.516.976,69	$ 5.865.279,02	$ 35.191.674,13	$ 651.698	$ 3.910.186
"Figura tridimensional en forma de esfera navideña, fabricada en estructura metálica de 3 x 3 x 0.25 m, con recubrimiento en malla PVC decorativa e il	6	$ 6.516.976,69	$ 5.865.279,02	$ 35.191.674,13	$ 651.698	$ 3.910.186
"Figura navideña ?Esfera con Estrella? de 3 x 3 x 0.25 m, fabricada en estructura metálica, recubrimiento en malla pvc decorativa, con luces LED cálid	1	$ 13.033.954,57	$ 11.730.559,11	$ 11.730.559,11	$ 1.303.395	$ 1.303.395
"Figuras decorativas en forma de copo de nieve de 1,0 m, 0,60 m, 0,40 m, elaboradas en estructura metálica y recubiertas con manguera en tonos blanco	2	$ 45.618.839,21	$ 41.056.955,29	$ 82.113.910,58	$ 4.561.884	$ 9.123.768
Sistema decorativo con luces LED RGB direccionables, resistente a intemperie (IP65), con separación de 10 cm x 25 cm, para un total de 12060 pixeles,	1	$ 45.618.839,21	$ 41.056.955,29	$ 41.056.955,29	$ 4.561.884	$ 4.561.884

Palmeras decoradas con luces LED pixel RGB programables con separación de 10 cm, en total 1000 pixeles por palmera,a lo largo, con diseño envolvente	5	$ 3.258.488,94	$ 2.932.640,05	$ 14.663.200,23	$ 325.849	$ 1.629.244
"Decoración navideña de kiosco hexagonal, delineado con mnaguera 32 LED cálida que resalta la geometría de la cubierta, las columnas y el barandal per	1	$ 6.516.976,69	$ 5.865.279,02	$ 5.865.279,02	$ 651.698	$ 651.698
"Montaje de iluminación decorativa sobre árboles naturales utilizando tubos LED tipo snowfall (efecto caída de nieve), distribuidos de manera uniforme	500	$ 52.136,28	$ 46.922,65	$ 23.461.326,00	$ 5.214	$ 2.606.814
"Estructura decorativa en forma de fuente de 3.2 m de diametro x 1.5 m de alto, compuesta por 48 arcos metálicos con recubrimiento de luces LED pixel	1	$ 28.674.699,34	$ 25.807.229,41	$ 25.807.229,41	$ 2.867.470	$ 2.867.470
"Esferas decorativas en PVC de 35 cm de diámetro, iluminadas con luces LED multicolor de alta luminosidad, resistentes a la intemperie, separación ent	432	$ 195.509,86	$ 175.958,87	$ 76.014.233,57	$ 19.551	$ 8.446.026
"Ángel Navideño con Trompetade 8 m de altura, con cuerpo cónico metálico, recubierto en malla PVC decorativa e iluminación LED cálida y blanca. Incl	1	$ 52.135.815,90	$ 46.922.234,31	$ 46.922.234,31	$ 5.213.582	$ 5.213.582
" Figura tridimensional en estructura metálica de 6 x 3 x 3 m, recubrimiento en malla PVC decorativa e iluminación LED industrial, manguera 32 led. Fu	1	$ 45.618.839,21	$ 41.056.955,29	$ 41.056.955,29	$ 4.561.884	$ 4.561.884

ANEXOS

- PAGO 2: Factura MIEF 2004
- Resolución facturación
- Parafiscales
- Planilla de seguridad social
- certificación Bancaria

- *Cámara y comercio*
- *Registro fotográfico.*

EN CONSTANCIA, FIRMA

DAIVISON JOHAN GUZMAN MARTÍNEZ *Supervisor (a)*	**N/A** *Apoyo a la supervisión*